

ADENDA DE LA SEGUNDA PRÓRROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PA 2022-0-008
OBJETO	SUMINISTRO DE REACTIVOS Y CESIÓN DE EQUIPOS PARA LA DETECCIÓN AUTOMÁTICA DEL CRECIMIENTO DE MICROBACTERIAS EN EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID
Nº CONTRATO	CR-WEB/2022/0000004473
Nº ACTUACION	AC-WEB/2026/0000004174

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. César Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre).

De otra parte,

D. Domingo Herrero Romero con D.N.I. [REDACTED], actuando en nombre y representación de la empresa BECTON DICKINSON, S.A. CIF A50140706, con domicilio social en calle Valdeoliva S/N, código postal 28750, San Agustín de Guadalix (Madrid), en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el Notario, D. Manuel Piquer Belloch el día 8 de septiembre de 2011, con el número 1194 de su protocolo.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga y a tal efecto

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 29 de agosto de 2022, cuyo objeto es el *Suministro de reactivos y cesión de equipos para la detección automática del crecimiento de microbacterias en el Laboratorio de Microbiología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid*, la presente Cláusula Adicional de la segunda prórroga del contrato que, con el mismo objeto e idénticos fines, preste validez al mismo por un nuevo periodo de 12 meses (desde el día 30 de agosto de 2026 hasta el 29 de agosto de 2027).

CLÁUSULA PRIMERA.- Que en virtud del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa BECTON DICKINSON, S.A. con CIF A50140706, se prorroga para el periodo de 12 meses en las mismas condiciones pactadas, por un importe total de *Cincuenta y cinco mil setecientos veinte euros con cuarenta y cuatro céntimos* (55.720,44 €) IVA incluido, lote 1 (Anexo 1).

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.07.09 14:24

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

Digitally signed
by [REDACTED]
JAIME
CARLOS
BITAUBE (R:
A50140706)
Date: 2026.07.16
13:49:59 +02'00'

Adjudicatario

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:

ANEXO I

ADJUDICATARIO: BECTON DICKINSON, S.A. – CIF: A50140706						
LOTE	ítem	DESCRIPCIÓN	P.U.	B.I.	IVA 21%	TOTAL
1	1	Tubo de medio líquido para el crecimiento de microbacterias	7,450 €	31.290,00 €	6.570,90 €	37.860,90 €
1	2	Kit suplemente de crecimiento para tubos de cultivo en medio líquido	1,380 €	6.417,00 €	1.347,57 €	7.764,57 €
1	3	Tubo de medio Lowenstein-Jensen para cultivo de microbacterias	0,400 €	1.500,00 €	315,00 €	1.815,00 €
1	4	Kit para la digestión/descontaminación muestras de microbacterias	0,283 €	4.490,00 €	944,94 €	5.444,64 €
1	5	Kit sensibilidad a antibiótico Estretomicina, Isoniazida, Rifampicina y Etambutol en medio líquido	2,850 €	456,00 €	95,76 €	551,76 €
1	6	Kit sensibilidad a antibiótico Pirazinadina (PZA) en medio líquido	4,880 €	976,00 €	204,96 €	1.180,96 €
1	7	Medio para pruebas de sensibilidad a antibiótico Pirazinadina (PZA)	7,290 €	911,25 €	191,36 €	1.102,61 €
IMPORTE TOTAL				46.049,95 €	9.670,49 €	55.720,44 €